

EL MAESTRO DE ESCUELA.

PERIODICO OFICIAL DE INSTRUCCION PUBLICA DEL ESTADO SOBERANO DE CUNDINAMARCA.

Tenemos muchas leyes para los hombres; vamos a formar hombres para las leyes - ARETINO.

Se distribuye gratis a los empleados del ramo. La serie de 25 números vale un peso.

Ajencia central en la Dirección de Instrucción pública del Estado. Se reciben suscripciones por las Comisiones de vigilancia de los distritos.

Bogotá, 27 de mayo de 1874.

CONTENIDO.

DIRECCION DE LA INSTRUCCION PUBLICA DEL ESTADO.

DIPLOMA de Maestra de escuela elemental expedido a la señorita Virginia Ibáñez.	593
DIPLOMA de Maestra de escuela elemental expedido a la señorita Rosario Mendigáña.	593
COMPOSICIONES escritas por Maestras graduadas.	593
CLASURA temporal de varias escuelas para destinar los sueldos de los Directores a la construcción de mobiliarios.	594
UTILES de escuela.	594

CONSEJO FISCAL DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO.

ACUERDO adicional al de 26 de octubre de 1872, sobre sueldos de los Directores i Subdirectores de escuelas.	594
ACTAS de las sesiones del Consejo.	594
CONSULTA del Administrador de Hacienda del Departamento del Norte, Iresolida.	594

INSPECTORES DEPARTAMENTALES.

INFORME del Inspector del Departamento escolar de Guaduas, correspondiente al mes de abril.	595
HECHOS DIVERSOS.	
RELACION de las obras que se recibieron en la Biblioteca de Zipaquirá durante el mes de abril de 1874.	596

ESCUELA de varones de Guasca.	596
REVISTA Oficial.	596

DISTRITO DE BOGOTÁ.

EXAMENES de prueba. Escuela de varones número 5.	596
--	-----

Dirección de la Instrucción pública del Estado.

DIPLOMA.

DE MAESTRA DE ESCUELA ELEMENTAL ESPEDIDO A LA SEÑORITA

VIRGINIA IBÁÑEZ.

NUMERO 16.

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

ESTADO SOBERANO DE CUNDINAMARCA.

El Director de la Instrucción pública del Estado i los Examinadores que suscriben, espiden el presente DIPLOMA de capacidad para el desempeño de las funciones de Maestra de una escuela elemental, a

VIRGINIA IBÁÑEZ, alumna de la Escuela Normal de Institutoras de Cundinamarca, que ha sostenido, por medio de las pruebas orales i escritas especificadas en el capítulo III, título XI de la Recopilación de leyes sobre instrucción pública del Estado, el examen público correspondiente, en estas materias: lectura, escritura, aritmética, gramática castellana, geografía universal i particular de Colombia, historia patria, geometría aplicada al dibujo, pedagogía, contabilidad mercantil, canto, música i calísténica.

Dado en Bogotá, a diez de mayo de mil ochocientos setenta i cuatro.

El Director de la Instrucción pública,

DAMASO ZAPATA.

La Directora de la Escuela Normal,

EUSTOQUIA CARRASQUILLA.

La Profesora de Pedagogía,

CATALINA R. DE MONTENEGRO.

Los Examinadores,

LUCIANO JARAMILLO.

JUAN JOSÉ MOLINA.

DEMETRIO REL.

JANUARIO TRIANA.

DIPLOMA.

DE MAESTRA DE ESCUELA ELEMENTAL ESPEDIDO A LA SEÑORITA

ROSARIO MENDIGÁÑA.

NUMERO 17.

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

ESTADO SOBERANO DE CUNDINAMARCA.

El Director de la Instrucción pública del Estado i los Examinadores que suscriben, espiden el presente DIPLOMA de capacidad para el desempeño de las funciones de Maestra de una escuela elemental, a

ROSARIO MENDIGÁÑA, alumna de la Escuela Normal de Institutoras de Cundinamarca, que ha sostenido, por medio de las pruebas orales i escritas específicas dadas en el capítulo III, título XI de la Recopilación de leyes sobre instrucción pública del Estado, el examen público correspondiente, en estas materias: lectura, escritura, aritmética, gramática castellana, geografía universal i particular de Colombia, historia patria, geometría aplicada al dibujo, pedagogía, contabilidad mercantil, canto, música i calisténica.

Dado en Bogotá, a diez de mayo de mil ochocientos setenta i cuatro.

El Director de la Instrucción pública,

DAMASO ZAPATA.

La Directora de la Escuela Normal,

EUSTOQUIA CARRASQUILLA.

La Profesora de Pedagogía,

CATALINA R. DE MONTENEGRO.

Los Examinadores,

LUCIANO JARAMILLO.

JUAN JOSÉ MOLINA.

DEMETRIO REL.

JANUARIO TRIANA.

* * Las señoritas Ibáñez i Mendigáñan continuarán sus estudios como alumnas pensionadas hasta obtener el diploma de Maestras de escuela superior.

COMPOSICIONES escritas por dos alumnas-maestras en los exámenes del grado elemental.

Influencia de los buenos modales de la Preceptora en el éxito de la enseñanza.

Los buenos modales en la mujer constituyen su principal adorno; i útiles son los conocimientos elevados si no tienen un carácter afable.

Es de absoluta necesidad que una maestra posea estas bellas dotes, para que de este modo pueda cumplir estrictamente con los deberes que le impone la sociedad al encargarse una misión tan grande cual es la de la educación: ésta no solo debe ocuparse de las ciencias que se ha comprometido a difundir; sino que debe acompañarlas de los sentimientos de moral que son indispensables, porque en nuestra vida nos sirven de guía i frenan nuestras pasiones.

¡Qué educación recibirán los niños que estén bajo la inspección de una maestra de modales inicuos, maneras indebidamente i lenguaje vulgar!claro es que la educación que ellos reciben será imperfecta i que nunca conseguirá la sociedad el fin que se propone al fundar las establecimientos de educación.

Para que la maestra pueda inculcar a los niños buenas maneras, es necesario que ella las tenga: ellos se inclinan siempre a imitarla i si ella es culta, afable i educada, es seguro que obtendrá discípulos dignos de ella. No hablada, que si la maestra se presenta a sus discípulos con un semblante agradable i manifiesta en todos sus modales una distinguida dignidad, la animación i la actividad se apoderan del espíritu de las niñas, i los frutos que de este comportamiento saca son los que ella se propuso conseguir cuando se dedicó a tan grandiosa misión.

Margarita Rodríguez.

Escuela Normal, mayo 7 de 1874.

Que medios empleará una institutora para dar amabilidad a las tareas escolares.

Durante los primeros años de la infancia, la familia es el centro natural de la educación del niño; allí recibe una multitud de ideas i pensamientos que va naciendo uno a uno hasta llegar a obtener un cúmulo de conocimientos que el hombre formado ya, no llegará jamás a adquirir sin un estudio constante i una observación seria de la naturaleza; pero esta educación ha sido el objeto de la más tierna solicitud; por consiguiente, al entrar una niña a la escuela, lugar donde va a desarrollar sus facultades i a dar solidez a los conocimientos que ha adquirido bajo el techo paterno, necesario es que una buena maestra se inspire a sus discípulas todo el amor que exige el estudio para poder perseverar en él, i de este modo sacar frutos oportunos i fecundos en buenos resultados.

Pues, bien, una de las cosas que contribuyen mas a hacer atractiva la asistencia de las niñas a la escuela es la dulzura i amabilidad con que se las trate. Una maestra que acude a su regazo a las niñas con la benevolencia que requiere su corazón, inocente, manifestándose severa pero amable en sus correcciones, amigable i carirosa en las horas de recreo, logrará obtener de las niñas que le han puesto a su cuidado, discípulas aplicadas, amigas del trabajo, enemigas de la ociosidad i compañeras de la resigneación en todas las circunstancias de la vida.

Otra de las cosas con las cuales consigue una maestra hacer agradable la escuela, es la música i el canto; pues, como ya tuve ocasión de manifestarle, en mi disertación del día de ayer, ésta alegría el ánimo de las niñas, facilita descanso a su inteligencia i las dispone a seguir de nuevo sus tareas escolares con el mismo placer con que las comenzaron; i

Finalmente, el mayor o menor interés que la maestra manifieste por el adelanto de sus discípulas; porque nada mas placentero para una niña que desea ardientemente instruirse i cooperar a los esfuerzos de sus padres, que encontrar con una maestra que toma todo el interés posible para que las niñas tengan la educación que una mejor necesita.

Paréceme indudable que aquella escuela en donde haya mas animación, en donde se consideren los estudios como la cosa mas importante en la vida del hombre, se obtendrán los mejores resultados; i la maestra que tan difícilmente ha llegado a obtenerlos, irá viendo dia por dia los rápidos progresos de sus discípulas i coronando sus esfuerzos con el mejor éxito.

Escuela Normal, mayo 10 de 1874.

Feliza Martínez.

CLASURA temporal de varias escuelas para destinar los sueldos de los Directores a la adquisición de mobiliario.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Inspección departamental del Norte—Número 127—Úbaté, mayo 18 de 1874.

Senor Director de la Instrucción pública del Estado.

Creo conveniente para la buena marcha posterior de la instrucción en este Departamento, i obtener de usted la orden de clausura de la escuela de niñas de Sutatausa, con el objeto de aplicar el sueldo de la Directora a la adquisición de local i mobiliario.

Otro igualmente necesario que continúen cerradas las escuelas de niñas de Carupa, Cucurubá i Tilirita i las de niños i niñas de Hatavíco con el fin de aplicar, desde la fecha de la contestación favorable a esta nota, los sueldos de los Directores i Directoras al mismo objeto anterior.

Soy su atento servidor, ADOLFO PINILLOS MONROI.

autoridades que han viendo la ordenanza, i el Inspector que la mandó pagar, en su caso; pero si dice cosa distinta se ha hecho, además una liquidación equivocada, entonces el Inspector es responsable de esta equivocación, porque él ha tenido los medios de corregirla, i si no lo hace debe convencerse en que ha sido por desidia, puesto que tuvo a la vista los datos, verdaderos o falsos, de la liquidación.

Si el acuerdo citado declara moralmente responsables a los pagadores por los pagos que hacen, implícitamente los declaró también autorizados para dejar de cubrir, bajo su responsabilidad, aquellos documentos de gastos que no encuentren debidamente justificados, o que no figuren en las relaciones mensuales que el mismo sonero manda pañar a los Administradores de Hacienda para que les sirvan de guía i de límite en la inversión de los fondos escolares; de manera que no puede llegar el caso de que un pagador, a virtud de lo dispuesto en dicho acuerdo, asuma la responsabilidad que corresponde al ordenador en la UNICA circunstancia en que éste viene a ser responsable de un pago indebido, esto es, cuando protestada una órden suya, insiste en que se cubra, porque el pagador es libre para no pagar una órden provisional; aun cuando el Inspector respectivo manda una, doli tres veces, que se pague, si tiene motivos legales para rehusar el pago.

Por consiguiente, la situación crecede a los pagadores por el acuerdo en cuestión es exactamente la que tienen por las leyes generales del Estado; su responsabilidad no crece ni mengua en un ápice, i el acuerdo es, bajo este punto de vista inobjetable.

Contiene sin embargo un error al cual conviene que se llame la atención de los pagadores del Estado, para evitar las dificultades a que él pudiera dar lugar. En el artículo 9º número 4º que explica cómo debe funcionar la cuenta "Anticipaciones escolares," se dice que esta cuenta se acredita con los pagos que se hacen i se debita con las remesas de documentos a la Sindicatura del Consejo, i esta instrucción debe entenderse al revés, pues que en dicho artículo i número se dijo: por equivocación lo contrario de lo que debió decirse. La corrección quedará hecha en el acuerdo poniendo debitar donde dice acreditar, i acreditar donde dice debitar.

Para concluir propongo que se publiche este informe con su antecedente para intención de los pagadores de que trata el acuerdo dictado en ejecución del artículo 39 de la ley 13.^a

NARCISO GONZÁLEZ LINÉROS.

Secretaría del Consejo fiscal de Educación pública del Estado—Bogotá, 16 de mayo de 1874.

Se dió cuenta de este informe i fué aprobada su parte resolutiva.

PROTO. GARCIA M.

Suscriptores departamentales.

INFORME del Inspector del Departamento escolar de Guádalupe, correspondiente al mes de abril.
Señor Director de la Instrucción pública del Estado.

Cumplí gustoso el deber de dar a usted el informe sobre la marcha de la instrucción pública, en el Departamento confiado a mi cargo, durante el mes de abril de 1874, de la siguiente manera:

GUÁDALUPE—La escuela de niñas continúa a cargo de la señorita Elena Cassabuenas.

Había 43 presentes, mientras que el libro de matrículas da 32 únicamente, lo cual se explica porque los padres de familias no han ido a firmar la diligencia, contentándose con mandar sus hijas sin mas formalidad. Sobre esto se tomarán las providencias del caso.

Sa pasó al Alcalde la lista de las niñas que, por su edad deben concurrir a la escuela, para que este funcionario obligue a ello a los padres de familia. Al efecto se han dictado las medidas del caso.

Están incompletas las colecciones de "El Maestro de Escuela" i "La Escuela Normal," las que habiendo llamado desordenadas, dispuso que la Directora las arreglara i cosiera.

Las niñas han derruido la colección de cuadros de lectura, en términos que no han sino los pedazos.

Procedió a hacer un examen, i de él resultó lo siguiente:

17 leen en prosa así: 15 medianamente i 2 mal. 19 están concociendo las letras i 6 silabando.

Seis escriben palabras en papel, i las demás en pizarra.

Dos niñas pretenden sumar, pero no saben ni escribir cantidades. El resto cuenta de 1 a 20, 30, 40, 50, 60 i 70.

Ninguna tiene conocimientos en gramática ni en jografia.

Di explicaciones a la Directora acerca de la manera de enseñar las materias que allí deben darse.

No hai sino 29 pizarras i 22 zoologías. Faltan textos de gramática, de geografía i portajíses.

Se necesitan dos tableritos que fijados a las paredes permitan colocar en ellos las tablas que provistas de cuadros deben servir para que aprendan a leer las niñas. Se dispuso que se tomen los que hai en la escuela de niños, por no ser allí necesarios, i se trasladen a la de niñas.

En el patio se veian las huellas de los marranos que han

estado ensuciando el patio. Se hizo esto i la faja de una pared que divide al local de la escuela de la casa vecina, cuya obra no posee sombrares por ahora, porque siendo necesario terraplenar el patio de la escuela de niños, construir el pósito, i construir una enfermería para proveer de agua limpia que sirva a los niños, i de uso al comunitario, cuyas obras causarán un gasto muy considerable, no está en las facultades de la Municipalidad poder arbitrar nuevos fondos. A lo que se agrega el gasto que causará la compra de un pedazo de terreno contiguo a la escuela de niños i la edificación en él de un salón destinado para la escuela inferior, cuya apertura es de indispensable necesidad atendido el número de niños concurrentes.

Recientemente se ha colocado una guadua por la cual se condice el agua que va al comba, para llevarla a la casa vecina con el objeto de aprocharse de ella para desatar aguacienta. De parte de esto al Alcalde para que la haga quitar.

A la escuela de niños pasó en seguida con el señor Dionisio Casabuenas, quien me había acompañado a la visita de la escuela de niñas. El Director se ocupaba con una de las secciones en la resolución de un problema de aritmética, obtenida la cual, se puso a corregir i la primera sección la tarea que sobre aritmética le había puesto. Esta, con la 2^a i 3^a asociaciones, se pioneró a copiar en sus pizarras un cuadríptico que había trazado en el tablero. Mientras tanto la cuarta se dedicó a resolver un problema de geometría i al trazado de varias figuras de esta ciencia.

En seguida, después de haberse dado las definiciones de varias especies de líneas, los niños de las tres primeras secciones salieron individualmente de sus puestos, para señalar en el tablero las líneas mencionadas. Dada la definición de líneas paralelas, se hizo que los alumnos trazasen dos en sus pizarras.

Diose la clase de lectura i concluida siguió la de gimnasia, para lo cual se formaron los alumnos al rededor de las bancas, por no hallarse el patio en situación de hacerla en él.

Se procedió a hacer dar medias vueltas con el cuerpo a derecha e izquierda; luego movimientos de retaguardia; movimientos verticales con flexión, valiéndose para ello de los brazos, al principio despacio, acelerándose poco a poco hasta hacerlo ágil; movimientos verticales de brazos sin flexión, del mismo modo; movimientos horizontales de los brazos, de la manera indicada; movimientos verticales de las piernas; los mismos, pero con flexión; id. de inflexión con los pies, para lo cual se sentaron i levantaron lentamente.

En estos ejercicios no hubo completa uniformidad, tanto porque el local no se presta, como porque varios niños están recién entrados.

Por último, se les puso tarea para el dia siguiente, i se llamó lista, a la que confestaron 105. Los matriculados ascienden a 120, cuyo número se elevará porque el público se está convenciendo de la bondad de esta escuela cuyos adelantos se palpán diariamente, debido a la absoluta consagración i repetidos esfuerzos que el Director despliega con tal objeto.

Muchos padres de familia, i entre ellos algunos de los más caracterizados, han retirado sus hijas de las escuelas privadas para colocarlos en la pública, lo que prueba la confianza que les inspira este establecimiento.

La Municipalidad i la Junta administradora de establecimientos públicos, trabajan en el sentido de que las escuelas marchen lo mejor posible. La primera ha votado nuevas cantidades para la construcción de la enfermería que debe llevar el agua a la escuela, el terraplen del patio i el pósito, por haber sido insuficientes las apropiadas anteriormente, i la segunda se ocupa en celebrar los contratos relativos a estas obras.

Celebró contrato para la construcción de seis taburetes que se necesitan para el servicio de la escuela de niñas. En la Recaudación de hacienda del distrito, hallé una existencia de \$ 41—80 en dinero, procedente de la contribución sobre licores, correspondiente al año de 1873 i a los meses de enero i febrero del presente año, así: \$ 6—90 que como existencia entregó el Recaudador saliente al entrante, i el resto que ha sido cobrado por el que actualmente desempeña esta oficina.

Se están cobrando las multas causadas en el ramo de instrucción pública, a virtud de lo cual los responsables están creando los documentos con los cuales esperan que se les levanten las multas.

En la Tesorería de la Junta no hai por ahora fondos especiales para las escuelas, hasta que se cobre el recargo de quinientos centavos. Los sueldos de los Directores se pagan con la mayor puntualidad.

CHAGUANÍ—La escuela de niñas está a cargo del señor José Hilario López, quien la abrió el dia cinco de enero.

Quise averiguar el estado de adelanto de los alumnos, para lo cual los examiné i obtuve los siguientes resultados.

En gramática los 8 niños que la estudiaron respondieron, no todos sino uno que otro, a las preguntas que sobre divisiones del sustantivo i accidentes del nombre les hicieron, por ser allí necesarios, i se trasladan a la de niñas. En lo general no entendían lo que contestaban.

El niño mas adelantado en aritmética, no acertó a ejecutar una división de números enteros con propiedad, haciendo los maquinamientos.

Llamé otro para que hiciera una multiplicación, i no solo le fué imposible hacerla, sino que no pudo contestar a ninguna de las preguntas relativas a esta operación, ignorando al mismo tiempo la tabla de multiplicar.

Al tablero fué otro niño para que ejecutara una resta con números enteros, i no pudo hacerla.

Cuatro niños salieron a sumar, pero no dieron la razón de sus pormenores i ejecutaron esta operación con demasiada lentitud e indecision.

Veinticuatro componen números hasta ciento i los descomponen. Dos se obstinaron en no responder.

Ocho leen en prosa, pero solo uno lo hace bastante regular, los demás medianamente. Los veinticuatro restantes se hallan en los diversos cuadros de la colección.

Se enseña gramática, aritmética, (las cuatro operaciones) lectura, escritura i doctrina.

Ocho escriben en papel, pero solo tres tienen una forma de letra medio regular. Los demás de la escuela escriben en pizarra.

El mobiliario es el mismo de que habló el año próximo pasado.

Entre las treinta i cinco pizarras solo hai dos de piedra. Las demás son de cartón.

Faltan plumas, jises i textos de gramática.

Está concluida, pero no perfectamente hecha, la reforma que se hizo al local de agregarle una galería interior de piso, formando de uno de sus extremos un cuarto para encerrar los niños, pero no puede hacerse uso de él debido a la excesiva humedad.

El salón está hoy ensanchado debido a la agregación de un cuarto adyacente. Pero en lo general el local se halla con muchas goteras.

Del libro de matemáticas aparecen inscritos 91 niños, pero solo asisten 26.

El Alcalde se muestra indiferente por el ramo. Le he dirigido una nota con apreque de multa, 1º para que haga concurrir los niños; 2º para que el contratista de la galería la entregue en buen estado; i 3º para que haga cajar las goteras.

No practicó visita en la Recaudación ni en la Tesorería, porque la persona que desempeña estos empleos estaba fuera del distrito.

Quise reunir la Municipalidad, entre otros objetos, para promover el establecimiento de una escuela de niñas, pero todos sus miembros se encontraban ausentes.

Tampoco pudo hablar con el Alcalde porque no se encontró en la cabecera del distrito.

SAN JUAN—El 20 de enero se abrió la escuela de niñas de este distrito, a cargo de la señora Dolores Ponte de Hernández.

Sa llevan los libros respectivos.

Del de matemáticas aparecen 43 inscritas, pero no había 33 presentes. Como no se hubiera sacado la lista de las niñas que están en edad de concurrir a la escuela, ordenó se procediese sin demora a ejecutar ese trabajo i que tan luego como estuviera se pasara al Alcalde para lo de su deber.

Funciona la escuela en el local que de bahrakeq i paja compuso con tal objeto el distrito el año próximo pasado. Se encuentra asiendo tanto en el piso como en sus paredes. En él vive la señora Directora.

A falta de tablas en que poner los cuadros de lectura, están éstos adheridos a las paredes por medio de cintas de color azul i lucen i tachuelas de hierro.

No se ha construido el mobiliario tanto por la falta de recursos como porque no hay un carpintero que pueda hacerlos. Las niñas continúan escribiendo en los únicos dos mesas que hai i se sientan en las banquitas que les han suministrado sus familias.

Los útiles que mas notable falta hacer son: pizarras, jises, plumas i cuadernos en blanco.

Practicó un examen i obtuvo los siguientes resultados: 3 multiplican i una de ellas divide, pero no muy bien. 23 componen i descomponen hasta 30, i 12 hasta 50.

Solo dos tienen algunas nociones de gramática, religión i moral.

25 están aprendiendo a hacer números en pizarras i los demás en hacer sumas i restas.

Tres leen en zoológico, pero solo uno lo hace regular.

Las alumnas Josefina i Lestenia Santos no quisieron contestar.

La Municipalidad ha respaldado el acuerdo imponiendo el recargo de los 15 centavos, i ha votado cantidades para atender a los gastos de instrucción pública, por la suma de \$ 400, siendo así que sus rentas solo alcanzan a \$ 350 anuales. Si añadimos a los primeros la suma de \$ 360 que importan los gastos comunes del distrito, tendremos un déficit de \$ 350 que no hai esperanza de cubrirlo, porque no hai ya artículos que puedan gravarse. Si a este distrito no se le asistía por lo menos en el presente año con la mitad del sueldo del Director, no le será posible construir los mobiliarios para las dos escuelas, los cuales no podrán costar menos de \$ 250.

Como no estaba en el distrito la persona que ejerce los

implos de Recaudador i Tesorero, no pudo proceder visita en ninguna de estas oficinas.

Escuela rural mixta de "Chiquitá".—Está bajo la dirección de la señorita Eudia Torres, quien se encargó de ella el dia 6 de abril.

Ese sábado, No funcionaba por causa de que se hubiera dado muerto, sino porque habiendo llevado toda la mañana, cruzaron las quebradas que hai cerca de la escuela hasta el punto de impedir el paso a toda clase de personas; pero si hubo sesión por la mañana para las niñas.

Como no hubiera encontrado los libros de matrículas i el diario, dispuso se abrieran inmediatamente.

En la presente semana solo han concurrido 17 niños e igual número de niñas, debido sin duda al mal tiempo.

El mobiliario consta de 15 banquetas de propiedad de las niñas, i 2 mesas muy pequeñas.

Los útiles constan de 17 pizarras, de las cuales solo hai 3 buenas, las demás están rotas, aunque todas tienen sus marcos de madera, i son 10 grandes i 7 pequeñas; 15 cuadros de cíotejía i 13 tablas, de estas casi todas decogotadas. No hai jijes ni plumeros.

De todo esto se lo proyecta cuando vengan los útiles pedidos a la Dirección i por los cuales se ha mandado ya.

En cuanto al mobiliario, se mandará construir además luego el asercino a Cuideca, i el que se alcanza a comprar con la suma de 40 pesos.

Por no estar presente ninguno de los alumnos, no pudo practicar el examen que deseaba.

En esta escuela se enseña religión, moral, aritmética, lectura, escritura i costura.

Las niñas trabajan por la mañana de las ocho a las once i media, i los niños de la una a las cuatro i media de la tarde.

El local está en buen estado i debidamente asendado.

Soi de usted con todo respeto su atento servidor,

DOMINGO C. SÁEZ.

Varios artículos.

RELACION de las obras que se recibieron en la Biblioteca de Zipaquirá durante el mes de abril de 1874.

Abri 5.—El Gobierno general. Memoria del Secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores (1874), 1 volumen.

Informe del Secretario de Guerra i Marina (1874).

Abri 10.—Ricardo Wiesner. Orden general examinado en todas sus fases a la luz de la Constitución, por Rafael Rocha Gutiérrez, 1 volumen.

A la nación i sus acreedores.

Proyecto de lei para la amortización de la deuda interior de Colombia, 1 volumen.

Informe que sobre el canal interoceánico publica A. Curtis La Nauze, 1 volumen.

Abri 11.—Canción por duplicados—Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, presentada al Congreso nacional en 1873,

La República federal i la República unitaria, 1 vol. La Homeopatía (1868, año III, entrega 6^a), 1 vol.

Sinhoya, (1872), 1 volumen.

Memoria del Secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores de Colombia para el Congreso de 1873, 1 vol.

Memoria del Secretario de Guerra i Marina al Congreso de Colombia en 1870, 1 volumen.

Conducta del ciudadano Joaquín Riobóos como Encargado del Poder Ejecutivo nacional en su calidad de Presidente del Estado del Magdalena (1872), 1 volumen.

Informe del Inspector del Colegio de la Merced (1872), 1 volumen.

Informe del Director general de correos nacionales (1872), 1 volumen.

Informe del Secretario de Guerra i Marina dirigido al Congreso de la Unión (1873), 1 volumen.

Memoria al Congreso nacional de la Secretaría de lo Interior i Relaciones Exteriores (2.^a edición 1868), 1 vol.

Abri 12.—Norberto Wiesner. Arte de hablar en prosa i verso (Hermosilla), 1 volumen.

Gaspard Almansa. Histerismo o las Cortésanas, 1 vol. Roberto Bulla. Informe del Ajente general de bienes desmontados (1874), 1 volumen.

Roberto Bulla. El Porvenir de las familias, 1 volumen.

El Gobierno de Bolívar. Ley 22, de organización judicial, expedida por la Asamblea de Bolívar en 1873, 1 vol.

Leyes expedidas por la Asamblea de Bolívar en 1873, 1 volumen.

Abri 27.—El Gobierno nacional. Código fiscal de la Unión, 1 volumen.

Memoria del Secretario de Hacienda i Fomento (1874), 1 volumen.

El Gobierno del Magdalena. Leyes expedidas por la Asamblea del Magdalena en 1873, 1 vol.

Ricardo Wiesner. Recuerdos de un viaje a Europa, por Nicolás Pardo, 1 volumen.

Total 26 volúmenes.

Zipaquirá, abril 30 de 1874.

El Bibliotecario,
Luis ORJUELA.

De esta relación se han excluido los folletos que no constituyen docencias o posiciones personales, de cuyas obras se formará una colección especial.

ESCUELA DE NIÑOS DE QUÍSCA.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Dirección de la escuela — Número 8—Quíscua, mayo 12 de 1874.

Señor Director de la Instrucción pública del Estado.

Permítome a usted copia de la lista de asistencia de los alumnos a la escuela de este distrito, correspondiente al mes de abril último.

Al cumplir con este deber, me cabe la hora de dirigir a esa Dirección un informe, aunque lacónico, sobre la marcha del establecimiento de mi cargo.

Dende el dia 2 de enero, en que tuvo lugar la apertura de la escuela bajo mi dirección, hasta la fecha, se han matriculado 80 niños, de los cuales 60 viven en el campo i muchos de éstos a mas de una legua de distancia; los 20 restantes viven en la población.

La escuela se ha dividido en 2 clases: una puramente elemental, i la otra con el carácter de superior; cada una de estas está dividida en dos secciones.

De la distribución que he hecho del tiempo i de las materias de enseñanza resulta, que todos los días hai en la escuela 6 horas de trabajo, i que todos los niños reciben semanalmente: 6 lecciones de lectura, 5 de escritura, 3 de gramática, 3 de aritmética, 3 de geografía, 4 de religión, 2 de cálculo, 2 de dibujo, 2 de gimnástica, 2 de canto i 1 de urbanidad; ademas, los niños de la segunda sección de la clase superior reciben semanalmente dos lecciones de física i 2 de historia patria.

Respecto a los métodos empleados en la enseñanza he adoptado los mismos que se practican en la Escuela Normal, combinados con algunos otros principios naturales i lógicos que aconsejan los didácticos i algunos otros pedagógicos.

En cuanto al carácter de los niños, por lo general es benigno, a pesar de los malos hábitos contraídos por lo deficiente de la educación que han recibido i por la naturaleza de la localidad en que viven: sin embargo, estos hábitos van desapareciendo a medida que va progresando la instrucción.

Los resultados producidos por los métodos mencionados observar en todas las escuelas prueban cada día más la bondad de ellos. No hai duda, señor Director, que bajo un plan de estudios juicioso i paternal, como el que se ha adoptado en nuestro país, se recorjarán en el floriente óptimos i abundantes frutos si las escuelas llegaran a montarse como se debe: esto es, si ellas cuentan con todos los útiles que exigen la enseñanza de cada una de las materias i la práctica de todos los métodos; sin esto, no podrá obtener los resultados que se desean por mis escrachadas que sean las dotes intelectuales de un instructor, porque los Directores sin los elementos necesarios para el ejercicio de sus funciones, tendrán que tocar, en la práctica, con varios inconvenientes que muchos no podrán obviar, siguiéndose de aquí, el que la instrucción tendrá que ser muy lenta i tal vez deficiente.

Soi de usted su muy atento servidor.

Manuel María Fonseca.

REVISTA OFICIAL.

—El 21 de abril último tomó posesión el señor Tomás Muñoz del destino de Director interino de la escuela de niños de Ubaque.

—El 24 del mismo mes se firmó la escritura de venta de la casa que contrató el Director de la Instrucción pública para local de la escuela de niños de Ubaque. El vendedor debió recibir \$ 175 de contado, i recibirá una suma igual el 15 de junio próximo.

—El 27 de abril próximo pasado se abrió nuevamente la escuela de niños del distrito de Tocancipá bajo la dirección del señor Aurelio Vásquez. El presidente de la Comisión de vigilancia, señor Leonardo Fernández E., asegura que pronto concurrirán a la escuela mas de 80 alumnos.

—Por informe oficial se sabe que en el distrito de La Palma continúa viéndose con la mayor indiferencia todo lo que se refiere al ramo de instrucción pública, i que en esta patriótica labor solo toma interés el señor Prefecto de aquél Departamento.

Distrito de Bogotá.

EXAMENES DE PRUEBA.

ESCUELA DE NIÑOS NÚMERO 5.

Hoi lo ha tocado el turno a esta escuela superior, que reyenta el Maestro graduado señor Sisto Guerrero, i con este acto se ha estrenado el salón principal del Teatro de esta ciudad, que está destinado para la escuela número 16, i donde tendrán lugar en lo sucesivo los exámenes de esta naturaleza. A pesar de que se carecía de

salones la concurrencia fue muy numerosa, figurando entre los asistentes los señores doctor José María Villamizar Gallardo, Presidente de la Corte Suprema Federal; José María Vargas El, miembro del Consejo de Instrucción primaria del distrito; doctor Jannario Triana, Inspector del Departamento escolar de Bogotá; la señora Directora i algunas maestras de la Escuela Normal de Instituto; los Directores i Directoras de las escuelas públicas de la ciudad; los doctores Vicente Lombana, Jorge i Herman Vargas, Bernardino Torres Torrente; el señor Santiago Corrales i muchas otras personas.

El examen se refirió a las materias que se han estudiado en las once semanas transcurridas desde que esta escuela exhibió sus trabajos, i los ejercicios se hicieron en este orden:

I. El Superintendente designó la pieza que debía ser leída por la sección superior, i esta prueba fué satisfactoria, pues entre mas de 30 alumnos elegidos solo dos no leyeron correctamente. Fue todavía mas-satisfactorio ver que la misma pieza, tomada al azar, se leyó en común, por silabas i luego de corrido con completa regularidad. Si esta sección de la escuela resiste la prueba, que se verificará próximamente, de leer con igual éxito en un libro desconocido para los alumnos, el señor Guerrero se habrá hecho acreedor a una mención especialísima.

II. En vista de la lumina que representa al sujeto de que se había tratado en la lectura, los alumnos dieron muy buenas explicaciones zoológicas, complementarias de las que figuran en el cuestionario del texto.

III. La misma sección leyó bien una fábula, en verso, en coro e individualmente, i luego ejecutó con mediano éxito la importante tarea de escribir en prosa los cuartetos de la fábula.

IV. La sección inferior leyó también a compás en sus libros i en seguida recitó en coro un período que dió el Superintendente i que escribió en el tablero el alumno designado por el mismo funcionario.

V. Llamaron la atención los ejercicios de escritura de la sección inferior por la identidad en la forma de letra. En las composiciones de la sección superior se notaron varios errores ortográficos.

VI. La sección inferior sintió en coro, con un solo error, las 48 cifras, separadas por el signo +, que el Director escribió en el tablero, i la superior ejecutó regularmente el sistema métrico decimal francés, en vista de los nudos de Tarnier que sucesivamente se iban fijando en el tablero.

VII. Llamaron la atención los dibujos ejecutados en papel de marquilla por la sección superior, i los que hicieron en sus pizarras, los alumnos de la inferior, copiándose estos últimos del dibujo que un niño trazó en el tablero. Los alumnos dibujaron, el uno un óvalo, i el otro un edificio con galería.

Los niños pequeños designaban colectivamente las figuras geométricas que el Director formaba con un metro de piezas, i los otros alumnos dieron lecciones elementales del dibujo de perspectiva.

VIII. Por falta de tiempo tuvo que hacerse con mucha rapidez el examen de geografía, i por esta razón solo se trató de límites, países, ríos i montañas de las dos Américas.

IX. Ultimamente, todos los alumnos, acompañados del violin, hicieron ejercicios de escalas, i ejecutaron bien dos piezas de canto.

El acto fué calificado de bueno; pero se notó que la generalidad de los alumnos no guardó el orden debido: algunos contestaron recostados sobre las bancas; respondieron otros sin ser preguntados, i en el empeño que manifestaron porque se les prefirió llegaban hasta llamar al Director. Es cierto que una buena escuela debe estar en constante excitación; pero esto no se opone a que la disciplina sea rigurosa.

En la tarde del lunes, 1.^o de junio próximo, tendrán lugar, en el mismo local, los exámenes de la escuela de niños, número 9, que dirige el Maestro graduado señor Joaquín Piñeros.

Mayo, 25 de 1874.

El Superintendente de las escuelas de Bogotá, DÁMASO ZAPATA.

IMPRENTA DE ECHEVERRÍA HERMANOS.